

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROQUIPRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 16 de abril del 2018, a las 11h40, en las instalaciones de la compañía **AGROQUIPRO CIA. LTDA.**, situadas en la calle Inglaterra N31-49 y Vancouver, Edificio Pacari, Oficina 1ª, se reúnen los actos de la compañía según el siguiente detalle.

<b>Socios</b>	<b>N° de participantes</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital pagado</b>
Patricio Eduardo Cadena Floresguerra	210	210,00	210,00
Guillermo Eduardo Barreiro Cisneros	80	80,00	80,00
José Antonio Barreiro Cisneros	75	75,00	75,00
Carlos Esteban Barreiro Cisneros	75	75,00	75,00
Rodrigo Arroyo Rojas	60	60,00	60,00
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>

Preside la sesión a la abogada María Teresa Torres Padrón en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la compañía y se mociona como Secretaria de la Junta a la señorita Karol Nicole Jiménez Salas, se somete la propuesta a votación y la Junta, resuelve por unanimidad designar a la señorita Karol Nicole Jiménez Salas como Secretaria Ad-Hoc de la junta.

Por medio de Secretaria se deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017;

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017**

La secretaria da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos.

El presidente de la Junta eleva a moción que se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción, al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaria hace un llamamiento en orden alfabético a cada uno de los socios en forma individual acorde a lo establecido en el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía.

La votación se lleva a cabo, con la abstención del Gerente General, de conformidad con lo establecido por el Art. 243 de la ley de Compañías. A pesar de ello, la secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por el voto favorable de los socios: Rodrigo Arroyo Rojas; Carlos Esteban Barreiro Cisneros; Guillermo Eduardo Barreiro Cisneros y José Antonio Barreiro Cisneros de quienes sumadas sus participaciones consolidan el cincuenta y ocho por ciento (58%) del capital social de la empresa.

Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar, dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General en relación con los negocios de la compañía en el año 2017**

La secretaria da lectura al informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos.

El presidente de la Junta eleva a moción que se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción, al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaria hace un llamamiento en orden alfabético a cada uno de los socios en forma individual acorde a lo establecido en el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía.

X  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JR

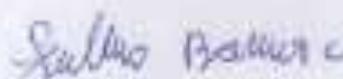
La votación se lleva a cabo, con la abstención del Gerente General, de conformidad con lo establecido por el Art. 243 de la ley de Compañías. A pesar de ello, la secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por el voto favorable de los socios: Rodrigo Arroyo Rojas; Carlos Esteban Barreiro Cisneros; Guillermo Eduardo Barreiro Cisneros y José Antonio Barreiro Cisneros, de quienes sumadas sus participaciones consolidan el cincuenta y ocho por ciento (58%) del capital social de la empresa.

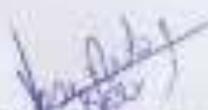
Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar, dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

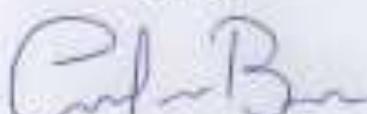
No habiendo otro asunto que tratar; el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad

Se clausura la sesión a las 14:00

Firman los socios de la compañía,

  
Guillermo Eduardo Barreiro Cisneros  
SOCIO

  
José Antonio Barreiro Cisneros  
SOCIO

  
Carlos Esteban Barreiro Cisneros  
SOCIO

  
Rodrigo Arroyo Rojas  
SOCIO

  
Pablo Eduardo Cadena Floresguerra  
SOCIO/ GERENTE GENERAL

  
María Inés Torres Padrón  
PRESIDENTA AD-HOC

  
Karol Nicole Jiménez Salas  
SECRETARIA AD-HOC